

## EL PLAN DE IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PORTUARIO «PUERTOS 4.0»: IDEA

> **BENEFICIARIOS:** Empresa micropyme; Empresa PYME; Empresa no PYME; Universidad; Centro de Investigación; Centro tecnológico, Administración pública; Otros

> **AMBITO:** Nacional

> **SECTOR:** Multi

> **TIPO DE FINANCIACIÓN:** Subvención

> **PRESUPUESTO:** La ayuda consistirá en una cantidad fija e invariable de quince mil euros (15.000 euros) y la posibilidad de acceder a los servicios de incubación de la idea o de asesoramiento para facilitar el crecimiento empresarial de la misma,

> **WEBSITE:** <https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/27/pdfs/BOE-A-2020-8608.pdf>



>**OBJETIVO:** Conjunto de acciones necesarias para lograr un producto, servicio o proceso innovador que, se encuentra en una fase incipiente de desarrollo tecnológico, asociado a un nivel de madurez tecnológica 1 o 2, y cuyo resultado debe ser una prueba de concepto aplicable a uno o más agentes de la comunidad logístico-portuaria. El resultado esperado será la realización positiva de una prueba de concepto o el alcance del nivel TRL3 del nivel de madurez tecnológica



>**TIPOLOGÍA ACTIVIDAD FINANCIADA:** Las ayudas objeto de esta orden tienen como finalidad activar la inversión pública y privada en innovación para la transformación y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del sector del transporte, la logística y los puertos



>**INTENSIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA:** De a

La ayuda consistirá en una cantidad fija e invariable de quince mil euros (15.000 euros) y la posibilidad de acceder a los servicios de incubación de la idea o de asesoramiento para facilitar el crecimiento empresarial de la misma



**>DURACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA DEL PROYECTO:**

Un máximo de seis meses desde la publicación de la resolución de concesión de la subvención.



**>CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDA:** La ayuda consistirá en una cantidad fija e invariable de quince mil euros (15.000 euros) y la posibilidad de acceder a los servicios de incubación de la idea o de asesoramiento para facilitar el crecimiento empresarial de la misma, establecidos en las sedes territoriales de la incubadora-aceleradora asociada al Plan de impulso al Emprendimiento para la Innovación en el sector portuario «Puertos 4.0», situadas en A Coruña, Algeciras, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cartagena, las Palmas, Madrid, Málaga, Palma, Santander, Sevilla, Valencia y Vigo



**>PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Hasta el 28/09/2020